

Guayaquil, 31 de marzo de 2017

Señores

SOCIOS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SERVITRANSLOGI ANDRADE S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante RES.No.90-1-5-3-006 publicado en el R.O. No. 445 de Mayo 28/90, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a la actividad de la Compañía durante 2.015.

Primero: La actividad interna de la Compañía, se ha desenvuelto durante el periodo a que se hace referencia este informe con absoluta normalidad, sin que se haya presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial, únicamente vale mencionar que en este período se traspasaron 96 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una a nombre de Kartheleen Shantelle Andrade Torres por parte del socio Ing. Agr. Miguel Orly Andrade Mosquera.

Segundo: El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente las medidas restrictivas en cuanto a las salvaguardas aún vigentes en las importaciones adoptadas por las autoridades nacionales, así como los cambios continuos en la normativa Tributaria que son de conocimiento público han afectado directamente en las actividades de la empresa privada en general y la consecución de las metas previstas para el periodo.

Tercero: En lo referente a nuestra Compañía, del análisis del Balance General correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2.016, está a consideración de ustedes, se establece que en el presente ejercicio hubo un resultado contable de US \$ 4.919,17 al mismo que le deducimos los porcentajes de 15% para trabajadores \$737,88, impuestos a la Renta que equivale al Anticipo Calculado por SRI de \$ 6.267,52 por tanto no quedan utilidades para socios ni tampoco se aumenta la Reserva Legal.

Cuarto: No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Quinto: Finalmente, me permito recomendar a los Señores Socios, implementar una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial y de liquidez de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

Atentamente,



ING. COM. MONICA DEL ROCIO ANDRADE MOSQUERA
GERENTE GENERAL